



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del Riesgo de

Oficina de  
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**PROCESO CAS N° 058 -2014-CENEPRED**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES**

**I. GENERALIDADES**

1. **Objeto de la Convocatoria**  
Contratar los servicios de un Especialista en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- 2.- **Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante**  
Subdirección de Normas y Lineamientos
2. **Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación**  
Oficina de Administración.
3. **Base Legal**
  - a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínima de cinco (5) años de experiencia general y profesional en el sector público o privado. Mínima de tres (3) años de experiencia como Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones de Tipo de Detalle en el sector público o privado.
Competencias	Análisis, trabajo en equipo, comunicación, coordinación proactivo, con gestión administrativa.
Formación Académica	Profesional Titulado en Arquitectura colegiado y habilitado.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (D.S N° 058-2014-PCM) Manual para la Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (R.J. N°086-2014-CENEPRED/J). Ofimática nivel intermedio.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos conferidos a la Ley N° 29664 y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres u otros referidos a la Gestión de Riesgo de Desastres.

Los requisitos de formación académica, de experiencia y conocimientos del puesto y/o cargo deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de

Oficina de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

#### Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaborar metodologías para el establecimiento de los procedimientos de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- b) Revisar y/o elaborar informes técnicos referidos a las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones para la atención de solicitudes de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- c) Elaboración de informes técnicos para la gestión documentaria referida a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- d) Asesoramiento Técnico para la atención de consultas formuladas por los inspectores técnicos, instituciones públicas o privadas y/o administradas referidas a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- e) Otras tareas encomendadas por la Subdirección de Normas y Lineamientos.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
Duración del Contrato	Tres (3) meses desde la suscripción del contrato.
Honorarios Mensuales	S/. 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
Aprobación de convocatoria	03/12/2014	Jefatura del CENEPRED	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/12/2014	MINTRA	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web	29/12/2014	Oficina de Administración
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	06/01/2015 de 09:00 a 17:30 horas	Oficina de Administración
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	07/01/2015 y 08/01/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados	09/01/2015	Oficina de Administración



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del Riesgo de

Oficina de  
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

	de la Evaluación de la Hoja de Vida		
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	12/01/2015 y 13/01/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web	14/01/2015	Oficina de Administración
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato	Del 15/01/2015 al 21/01/2015	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	21/01/2015	Oficina de Administración

#### VI DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
<b>Puntaje Total de la Hoja de Vida</b>	<b>50 %</b>	<b>20 %</b>	<b>50 %</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50 %</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 %</b>		

\*\* El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos

#### VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

**1. De la Presentación de la Hoja de Vida:**

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

**2. Documentación adicional:**

Copia del DNI vigente.

**3. Otra información que resulte conveniente:**

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del Riesgo de

Oficina de  
Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

